

RESIDENCIA ESCOLAR

“Virgen de los
Remedios”

Montefrío (Granada)



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES



INDICE

- I.- INTRODUCCIÓN
- II.- OBJETIVOS DE LA RESIDENCIA
 - 1.- OBJETIVOS GENERALES
 - 2.- OBJETIVOS PARA LA DEMOCRACIA
- III.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA RESIDENCIA
 - 1.- ÓRGANOS COLEGIADOS
 - 1.1.- Consejo de Residencia
 - 1.2.- Junta de Coordinación de Actividades
 - 2.- ÓRGANOS UNIPERSONALES
 - 2.1.- Dirección
 - 2.2.- Jefatura de actividades.
 - 2.3.- Secretaría-Administración.
- IV.- HORARIOS
 - 1.- ENSEÑANZA PRIMARIA
 - 2.- ESO Y ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIA
- V.- DERECHOS Y DEBERES DE LOS RESIDENTES
- VI.- NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINARIAS
- VII.- TUTORIZACIÓN
 - 1.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
 - 2.- GRUPOS TUTORIALES: PRIMARIA, ESO Y ENSEÑANZAS MEDIAS.
 - 3.- MEJORAS EN GENERAL
- VIII.- APOYO ESCOLAR Y COORDINACIÓN
 - 1.- EN RESIDENCIA.
 - 2.- EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
- IX.- PLAN COMEDOR
- X.- PLAN DORMITORIOS
 - 1.- CONSIDERACIONES
 - 2.- ENSEÑANZAS DE PRIMARIA
 - 3.- ESO Y ENSEÑANZAS MEDIAS

XI.- PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

3.- CULTURALES Y DEPORTIVAS

4.- TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES

4.1.- TALLERES DE AULA

4.2.- TALLER DE CINE

4.3.- TALLER DE TEATRO

4.4.- GIMNASIO

4.5.- TALLER DE INFORMÁTICA y MECANOGRAFÍA

4.6.- TALLER DE AJEDREZ

4.7.- TALLER DE FÚTBOL SALA

4.8.- TALLER DE TENIS DE MESA

4.9.- TALLER DE PÁDEL

4.10.- TALLER DE ABALORIOS

4.10.- TALLER TEXTIL

4.11.- TALLER DE ACUARIOFILIA

XII.- OTROS DEPARTAMENTOS

1.- BIBLIOTECA DE AULA

2.- ENFERMERÍA, BOTIQUÍN Y URGENCIAS.

3.- COCINA

XIII.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

XIV.- PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 18-19.

I.- INTRODUCCIÓN

El artículo 120.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que las residencias escolares existentes son centros públicos que acogen en régimen de familia sustitutoria a aquellos alumnos y alumnas que cursan estudios posobligatorios fuera de su lugar de origen o a aquellos otros de enseñanzas obligatorias cuyas situaciones personales o familiares así lo aconsejen.

Actualmente las residencias escolares, por los cambios sociales y del sistema educativo producidos en los últimos años, han pasado a realizar funciones que favorecen la igualdad de oportunidades y la equidad en la educación, al posibilitar la atención de aquel alumnado que tiene dificultades para acceder a los distintos niveles educativos, por carecer de esa oferta educativa en su lugar de origen.

El Plan de Residencia elaborado para el curso escolar **2018/2019** recoge el compromiso de la Comunidad Educativa con nuestro alumnado y sus familias, de dar respuesta a las necesidades educativas, sociales y familiares de los residentes.

Apostamos un año más por un trabajo de calidad, con las novedades y mejoras introducidas para conseguir los objetivos propuestos, respecto a la cultura del esfuerzo, modernización y nuevas tecnologías, rendimiento escolar, abandono escolar, familia, profesorado, personal laboral, etc...

Trabajaremos, como cada año, para:

- Atender a los niños de muy diversa procedencia, que se ven inmersos en un medio que desconocen y que atraviesan por distintas edades evolutivas, cada una con su problemática específica.

- Organizar las tareas relacionadas con la actividad escolar y de ocio y tiempo libre que contribuyen de manera efectiva al desarrollo gradual e integral del niño.

Dedicaremos una atención especial a

1º.- A la **formación** del profesorado.

2º.- A la **Educación en Valores**, que eduque en la cultura de la No violencia y en la mejora de la convivencia en la Residencia.

3º.- A que el **deporte** ocupe un lugar destacado para el desarrollo personal, fomente el compañerismo y se adquieran hábitos saludables.

4º.- A estimular el **gusto por la lectura**.

5º.- A desarrollar el **esfuerzo personal del alumno** "que no debe ser ignorado", y el esfuerzo "compartido" de toda la comunidad educativa para "lograr una educación de calidad".

II.- OBJETIVOS DE LA RESIDENCIA

1.- OBJETIVOS GENERALES

Con la aprobación del decreto y reforzada con la Ley de Solidaridad, la actividad educativa de la Residencia estará configurada de acuerdo con los valores de la Constitución y asentada en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, por los principios de participación y solidaridad que favorezcan los cauces establecidos en las citadas Leyes y disposiciones que las desarrollan, englobando una formación integral del alumno-residente tal que adquiera una serie de valores para que desarrolle una personalidad rica en aspectos cívicos y solidarios, y tendrá los siguientes objetivos:

- Formar integralmente.
- Despertar el espíritu de convivencia, solidaridad, participación, trabajo y orden en las actividades diarias programadas.
- Proporcionar estancia y manutención en condiciones dignas.
- Programar las actividades de ocio y tiempo libre, en sentido estricto, en orden a conseguir los fines educativos.
- Desarrollar habilidades sociales, personales y destrezas para su incorporación a la sociedad.
- Fomentar hábitos higiénicos saludables.
- Formar para la Paz, Cooperación y la Solidaridad entre los pueblos.
- Aplicar programas dirigidos a prevención de aspectos disciplinarios.
- Crear un ambiente afectivo-familiar.
- Fomentar las relaciones familias-residencia.
- Desarrollar la creatividad en todas las actividades posibles.
- Reforzar los conocimientos adquiridos en primaria, secundaria y enseñanzas post-obligatorias.
- Despertar y desarrollar el espíritu de respeto a la Naturaleza.
- Capacitar para el ejercicio de actividades profesionales.
- Aplicar programas de Habilidades Sociales.
- Mejorar los logros educativos del alumnado a través del esfuerzo.
- Programar actividades para concienciar de los efectos negativos para la comunidad educativa que tiene el acoso escolar.

2.- OBJETIVOS PARA LA DEMOCRACIA

Entendiendo como objetivos de educación para la Democracia:

- la participación en los Órganos Colegiados,
- la enseñanza del Ordenamiento Constitucional, y
- el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la Comunidad Educativa, se realizará el siguiente Plan para conseguir los objetivos propuestos:

- Facilitar información a todos los miembros de la Comunidad Residencial para su participación en la elección a los distintos órganos de Gobierno.

- Facilitar la participación de padres y alumnos en la elaboración del Plan Anual de Residencia.

- Facilitar la participación de padres y alumnos en la elaboración y revisión periódica de las Finalidades Educativas de la Residencia, así como el Plan de Centro.

- Impregnar la práctica general de nuestro trabajo hacia el respeto a los derechos y libertades de todos los miembros de la Residencia.

- Prestar especial atención a los conceptos de convivencia, tolerancia y respeto a los derechos humanos.

- Celebrar los días de la Constitución y Andalucía, inculcando un especial respeto a todas las instituciones democráticas, resaltando su importancia para el futuro de nuestro país.

- Programar actividades para conocer la organización y funcionamiento de los Servicios Públicos e Instituciones democráticas locales.

- Celebrar asambleas de alumnos y padres.

- Dar vida al *Consejo de Alumnos*.

- Celebrar asambleas de alumnos y padres.

- En general, se orientarán hacia la adquisición de hábitos democráticos, funcionando en todos los aspectos bajo los principios de libertad, tolerancia y trabajo solidario.

III.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA RESIDENCIA_____

1.- ÓRGANOS COLEGIADOS.

1.1.- CONSEJO DE RESIDENCIA:

Se regirá por las competencias y normas que se indican en el Decreto **54/2012 de 6 de marzo** por la que se regula la Organización, Funcionamiento y Horarios de las Residencias Escolares. Otras competencias serán:

- Establecer los criterios sobre la participación de la Residencia en actividades culturales, deportivas y recreativas, así como aquellas acciones asistenciales que la Residencia pudiera prestar.
- Establecer las relaciones de colaboración con los otros centros.
- Promover la renovación de las instalaciones y material, y vigilar su conservación.
- Aprobar el Plan de Actividades y la Memoria de fin de Curso.
- Otras competencias que le sean atribuidas en los reglamentos orgánicos.

1.2.- JUNTA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES.

La Junta de Coordinación de Actividades está formada por el Equipo Directivo y Educadores, cuyas competencias son las que se indican en la Decreto 54/2012 de 6 de Marzo.

Con carácter general se reunirá una vez al trimestre y el martes de cada fin de mes, en una "Puesta en Común" para análisis de la problemática de la Residencia. Los acuerdos en estas reuniones pasarán a ratificarse en la Junta de Coordinación de Actividades y en su caso en el Consejo de Residencia.

Entre las actividades a programar tendrán preferencia las que se enfoquen para conseguir los objetivos propuestos, como:

- De Adquisición de hábitos de convivencia, civismo y de Educación en Valores.
 - De Perfeccionamiento intelectual.
 - De Formación moral y ética.
 - De Expresión artística y estética.
 - De Desarrollo físico-deportivo, Naturaleza, Ecología y Salud.
 - De Creatividad.
 - De Habilidades Sociales.
 - De Esfuerzo Personal.
 - De Sensibilización en todos los ámbitos sobre el acoso escolar.
 - De formación en nuevas tecnologías.

2.- ÓRGANOS UNIPERSONALES.

2.1.- DIRECTOR

Realizar las funciones de dirección que se le asignan Decreto 54/2012 de 6 de marzo, y además:

- Supervisar las tareas de la Jefatura de Actividades.
- Asignar responsabilidades de acuerdo con las aptitudes de los educadores, para su mejor cumplimiento, y cuya planificación y organización de tiempo y trabajo se elabora previamente por la Junta de Coordinación de Actividades.
- Estrechar relaciones con las familias: entrevistas, citas, jornadas, etc.
- Colaborar con el representante del Ayuntamiento.
- Dar el Vº Bº a los horarios de todo el personal.
- Establecer contactos con los Equipos Directivos del CEIP "La Paz" y del I.E.S. "HIPONOVA", para coordinar la problemática que afecte a nuestros residentes y la del conjunto de la Comunidad Educativa.
- Coordinar las funciones del personal de servicios junto con la secretaría.
- Participar en las actividades programadas por la Residencia.
- Actuar de inmediato sobre los casos que se puedan dar de acoso escolar, maltrato infantil y violencia de género.

2.2.- JEFATURA DE ACTIVIDADES

Además de realizar las funciones de Jefatura de actividades que se le asignan Decreto 54/2012 de 6 marzo, el Jefe de Actividades llevará a cabo el Plan de Actuación previsto para las Tutorías y resto de actividades, teniendo en cuenta:

- Buena planificación del trabajo.
- Buen conocimiento de sus residentes.
- Procurar una mejor convivencia en las actividades a desarrollar.
- Preocuparse por los resultados académicos.
- Colaborar con las familias.
- Trabajar en equipo.
- Abrirse a los cambios que se producen.
- Supervisar el trabajo de los residentes.
- Realizar actividades de formación.

2.3.- SECRETARÍA-ADMINISTRACIÓN.

a.- SECRETARÍA:

Las funciones a realizar en la *Secretaría* son:

- Levantar acta de las decisiones tomadas en las reuniones celebradas del Consejo de Residencia y Junta de Coordinación de Actividades.
- Registrar las actas en el archivo informático creado a tal efecto.
- Custodiar los libros de actas.
- Expedir, con el visto bueno del Director, las certificaciones que se soliciten.
- Acompañar a los enfermos al Centro de Salud, emitir las justificaciones de falta para los distintos centros, rellenar la ficha de tomas, y comunicarlo a educadores y monitores.
- Colaborar en la elaboración de los horarios del PAS y PTISC.

b.- ADMINISTRACIÓN:

En lo que respecta a la *Administración*, colaborará con el Director en:

- Realizar la contabilidad de acuerdo con la Orden de 14 de Junio de las Consejerías de Economía y Hacienda y Educación por la que se dictan instrucciones sobre gastos de funcionamiento de los Centros Docentes Públicos no universitarios (BOJA nº 75 de 1-7-99).
- Organizar y gestionar el servicio de comedor.
- Continuar con el Plan de Autocontrol del comedor.
- Archivar por orden cronológico toda la documentación de carácter económico que sirva de justificación a las operaciones realizadas por la Residencia.
- Estudiar las necesidades primordiales referidas a material fungible, pedidos, alimentos, limpieza, etc... para la puesta en marcha y desarrollo del curso.
- Revisión de los menús del curso, de manera periódica.
- Actualizar periódicamente el inventario general de la Residencia.

IV.- HORARIOS DE LA RESIDENCIA

Los horarios de la Residencia se han elaborado atendiendo fundamentalmente, a la jornada única establecida en los distintos centros a los que asisten nuestros residentes y a las necesidades tutoriales de los mismos.

1.- ALUMNOS DE PRIMARIA.

- 7,15.- Levantarse.
- 7,45.- Desayuno.
- 8,55.- Recogida material de clase.
- 9,00.- Entrada a clase.
- 14,00.- Aseo de manos.
- 14,05.- Almuerzo.
- 14,30.- Medicinas. Recreo.
- 15,00.- Descanso, Talleres, Ordenadores,
- 16,15.- 1ª Sesión de Estudio.
- 17,15.- Merienda.
- 17,45.- 2ª Sesión de Estudio.
- 19,00.- Actividades de ocio y talleres
- 20,00.- Regreso y fin de actividades.
- 20,15.- Ducha.
- 20,45.- Cena.
- 21,15.- Recreo. TV-Vídeo. Juegos. Medicinas.
- 22,00.- Acostarse.

2.- ALUMNOS DE ESO Y ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS.

- 7,15.- Levantarse.
- 7,45.- Desayuno.
- 8,10.- Recogida material de clase.
- 8,15.- Acompañar a entrada a clase, si es necesario.
- 14,45.- Aseo de manos.
- 14,50.- Almuerzo. Medicinas.
- 15,30.- Descanso. Estudio, Talleres, Ordenadores y pistas deportivas
- 16,15.- Primera Sesión de Estudio.
- 17,30.- Merienda.
- 17,45.- Segunda Sesión de Estudio.
- 19,00.- Salida, actividades de ocio, talleres.
- 20,00.- Regreso y fin de actividades.
- 20,15.- Ducha.
- 20,45.- Cena.
- 21,15.- Recreo. Medicinas.
- 22,00.- Estudio voluntario
- 23,00.- Descanso. Estudio voluntario autorizado.

V.- DERECHOS Y DEBERES DE LOS RESIDENTES

1.- DERECHOS.

Se reconoce a los residentes los siguientes derechos básicos:

- A recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- A recibir una formación que les permita conformar su propia y esencial identidad, sin ser discriminado por razón de sexo, raza, cultura o situación económica.
- A ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, solidaridad y convivencia democrática.
- A que su rendimiento en las actividades que desarrolle en la Residencia sea valorado conforme a criterios de plena objetividad.
- A que se respete su libertad de conciencia, así como sus convicciones religiosas, políticas y morales, de acuerdo con la Constitución.
- A que se respete su integridad física y moral y dignidad personal.
- A participar en la vida de la Residencia y en su funcionamiento, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.
- A recibir orientación escolar y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.
- A recibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural.
- A formular ante los profesores y la Dirección de la Residencia cuantas reclamaciones, iniciativas y sugerencias estimen oportunas.
- A utilizar las instalaciones, mobiliario y material de la Residencia con las máximas garantías de seguridad e higiene.

2.- DEBERES.

- Constituye un deber básico de los alumnos, además del estudio y el aprovechamiento académico, el respeto a las Normas de Convivencia de la Residencia.
- Asistir regular y puntualmente a las actividades programadas por la Residencia.
- Respetar la dignidad y función de los Educadores, Monitores, Personal Laboral o cualquier otra persona que, por cualquier circunstancia, trabaje en la Residencia.
- Participar en la vida comunitaria y orgánica de la Residencia.
- Respetar el edificio, instalaciones, mobiliario y material general de la Residencia.
- Colaborar con los compañeros en las actividades formativas respetando su dignidad individual.
- No discriminar a ningún residente, por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.

VI.- NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINARIAS

Las previstas en el nuevo decreto por el que se aprueba el Reglamento de Las Residencias Escolares, y se revisarán y actualizarán en el Plan de Convivencia de la Residencia a través de los miembros de la Junta de Coordinación de Actividades y en colaboración del Consejo de Residencia, con los siguientes principios:

1º.- La disciplina de la Residencia está basada en el compromiso de respeto a las normas y principios de la vida comunitaria y en la activa colaboración de cada miembro de la misma en su mejora y perfeccionamiento.

2º.- La entendemos como un proceso activo y continuado que, partiendo de unas normas previamente establecidas y aceptadas por todos, constituye un medio de realización de la personalidad del residente.

3º.- Se considerará falta de disciplina cualquier acto o actitud que suponga o derive a un perjuicio físico o moral para Educadores, Monitores, Personal Laboral o Residentes, hacia los elementos y materiales de la Residencia, o hacia las funciones y fines de la misma.

Hasta que estén elaboradas, consensuadas y aprobadas, continuaremos con las existentes en la actualidad.

A.- SERÁN FALTAS LEVES:

- El incumplimiento del horario y actividades obligatorias programadas.
- Las disputas o peleas cuando se esté bajo la tutela de la Residencia.
- La falta de cuidado en el tratamiento del material e instalaciones de la Residencia o de los objetos y pertenencias de los otros miembros de la Comunidad Educativa, que pueda ocasionar pérdida, suciedad o desperfectos.

- El incumplimiento de alguna norma de comportamiento establecida para: dormitorios, comedor, patios, biblioteca, estudios, talleres y demás dependencias.

- Asistir a clase sin el material escolar necesario sin justificación.
- La falta de normas elementales de educación.
- Las faltas injustificadas de puntualidad al centro educativo adscrito.
- Cualquier acto que perturbe levemente el normal desarrollo de las actividades.

- La utilización en horario no autorizado de cualquier dispositivo electrónico (estudios y después de las 22:00 h).

MEDIDAS CORRECTORAS:

- Cualquier medio pedagógico al alcance del tutor responsable.
- Amonestación verbal, privada o pública.

- Restitución del material deteriorado. Realizar tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades de la Residencia.

Estas faltas serán sancionadas por el correspondiente tutor de turno.

B.- SERÁN FALTAS GRAVES:

- La reincidencia en faltas leves.
- La falta a clase, sin justificar, de un día.
- La salida del recinto de la Residencia Escolar, sin permiso.
- El deterioro intencionado del material e instalaciones de la Residencia o de los objetos y pertenencias de los demás miembros de la Residencia.
- La falsificación de autorizaciones y comunicaciones emitidas por padres, tutores o profesores.
- La desobediencia manifiesta a las indicaciones de cualquier superior o responsable de la Residencia.
- La falta de respeto hacia las personas, cometida en la Residencia (novatadas, motes, bromas pesadas, ...).
- El consumo o tenencia de alcohol, tabaco u otras drogas.
- La tenencia y uso de útiles no escolares, que puedan producir daños físicos o materiales a los miembros de la Residencia (Navajas, tirachinas, mecheros, cadenas, petardos, etc...).
- La agresión física grave contra los demás miembros de la comunidad educativa.
- Cualquier acto que perturbe gravemente el normal desarrollo de las actividades de la Residencia.

MEDIDAS CORRECTORAS:

- Cualquier medio pedagógico al alcance del tutor responsable.
- Amonestación verbal, privada o pública.
- Comunicación escrita a los padres o tutores.
- Restitución del material deteriorado.
- Petición de excusas a la persona ofendida.

Las faltas graves serán sancionadas por el responsable de turno y comunicadas al Director, además de ponerlas en conocimiento de los demás miembros de la JCA en la reunión de la Puesta en Común.

C.- SERÁN FALTAS MUY GRAVES:

- La reincidencia en faltas graves.
- El robo de material de la Residencia, Centros Educativos, Profesorado, Personal Laboral, Residentes, o de otro lugar.
- La falta de respeto a las personas que entrañe una notoria vejación hacia las mismas.

- La violencia física o material contra las personas o su propiedad.
- Las injurias o calumnias hacia los Educadores, Monitores, Personal Laboral o Residentes, cuando revistan una especial gravedad.
- La salida con alejamiento del recinto de la Residencia, sin permiso.
- La coacción, mediante amenaza individual o colectiva, hacia compañeros o demás personal.
- El estado de embriaguez o similar producido por la tenencia y consumo de alcohol u otras drogas en el ámbito de la Residencia Escolar.

MEDIDAS CORRECTORAS:

- Cualquier medio pedagógico al alcance del tutor responsable.
- Amonestación escrita a los padres.
- Restitución de lo robado.
- Aviso a los padres, caso de embriaguez o drogado, para que se personen en la Residencia Escolar y se hagan responsables de su hijo/a.
- Expulsión temporal o definitiva de la Residencia.

Las faltas muy graves serán sancionadas, de manera inmediata, por el responsable de turno y el Director. Se ratificará por la Comisión de Convivencia.

VII.- TUTORIZACIÓN

1.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para una mejor atención y conocimiento de los alumnos residentes el Director de la Residencia organizará las tutorías y designará a los tutores correspondientes.

La labor de los tutores y de la Residencia Escolar se centrará en compensar las posibles desigualdades de partida en el acceso a una enseñanza en igualdad de condiciones para aquellos alumnos que carecen de determinados aspectos educativos, sociales o familiares.

El proyecto de cada grupo se desarrollará teniendo en cuenta las actividades recomendadas en el Plan de Centro.

1.1.- APOYO AL PROCESO EDUCATIVO:

- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos con objeto de detectar las dificultades y necesidades educativas que presente proporcionando, en su caso, los oportunos apoyos y asesoramiento técnico pedagógico.
- Contribuir a la profundización de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos-residentes.
- Facilitar la integración de cada alumno en su grupo de trabajo escolar y en la dinámica del centro donde asiste, en colaboración con sus tutores.
- Informar en el proceso de evaluación de los alumnos, asesorando sobre aquellos aspectos (socio-ambientales, familiares, de convivencia diaria, etc...) que presenten los alumnos-residentes y que puedan incidir en su rendimiento escolar.

1.2.- SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL:

- Favorecer los procesos de maduración personal y en la orientación educativa y profesional de los alumnos residentes.
- Fomentar el desarrollo de actividades participativas y solidarias entre los miembros de la Residencia.
 - Desarrollar programas de Competencia Social, para Primaria y Secundaria
 - Educar en la tolerancia y en el respeto a la diferencia.

1.3.- ORIENTACION FAMILIAR:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con las familias
- Implicar a las familias en actividades de orientación vocacional y profesional de sus hijos hacia estudios superiores o la vida laboral.

- Informar a las familias de aquellos asuntos relacionados con la convivencia y educación de sus hijos.
- Requerir, en su caso, la intervención de los especialistas que componen los Equipos de Apoyo Externo, según las necesidades que puedan determinarse.
- Desarrollar el sentido de la propiedad privada y el de la propiedad de los bienes públicos, así como hábitos de cooperación, conservación y respeto hacia los libros de texto y demás material didáctico y de equipamiento docente de la Residencia.

2.- GRUPOS TUTORIALES

Para el presente curso escolar hemos continuado cada tutor con los alumnos que teníamos en el curso pasado, siendo el nuevo tutor Rafael Pérez Ferreira el que continúa con los alumnos del antiguo tutor Marcos Abraham Vaquero. Estos grupos de diferentes niveles educativos han sido completados por las nuevas adjudicaciones.

Plan de trabajo: El horario de estudio dirigido es de 16:15 h. a 17:30h. de lunes a jueves, en primera sesión de estudio, al comienzo de éste se realizará una actividad de animación a la lectura, con una duración aproximada de 15 minutos. Y en el tramo horario de 18:00 h a 19:00 h de lunes a miércoles, en segunda sesión de estudio.

De lunes a jueves, los residentes tienen estudio en el horario mencionado y aparte actividades en las horas restantes: Talleres (ajedrez gigante, teatro, gimnasio, tenis de mesa, mecanografía, taller textil, acuariofilia etc.) ordenadores, juegos, manualidades, cine, deportes, etc.

Objetivos:

- 1º. - Crear un ambiente de trabajo y estudio provechoso para todos.
- 2º. - Orientar al alumno en su trabajo para conseguir un rendimiento adecuado.
- 3º. - Requerir, si es el caso, la intervención del Equipo de Apoyo Externo.
- 4º. - Mantener reuniones periódicas con los tutores del CEIP "La Paz", el IES "Hipopova" y el Equipo de Orientación Educativa, para acordar las estrategias educativas con las que se pueda contribuir a las mejoras que pretendemos para nuestros alumnos, con especial atención a los que tengan necesidades de apoyo y refuerzo educativo y efectuar un seguimiento global de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 5º. - Supervisar el trabajo de clase y el propuesto en la Residencia diariamente.
- 6º. - Facilitar fichas con actividades de ampliación, a los residentes para que les sirva de refuerzo una vez finalizadas sus tareas ordinarias.
- 7º.- Concienciar al alumno sobre la necesidad de adquirir destrezas de pensamiento lógico-matemático en distintas situaciones de la vida cotidiana.

8º. - Facilitar textos amenos y adecuados para reforzar el hábito lector.

9º.- Supervisar diariamente la agenda escolar de cada residente para así seguir el programa de repaso fijado por el profesor-tutor.

10º.- Realizar una labor encaminada al conocimiento de los valores culturales de nuestra tierra que le permitan madurez como persona solidaria y responsable, válida y cualificada para el desarrollo de Andalucía.

11º. - Poner en práctica las normas de urbanidad que la convivencia y el respeto a los demás.

12º.- Formación integral de los alumnos, tanto en la adquisición de los hábitos sociales como en la utilización del ocio y el tiempo libre.

13º.- Informar a los padres de la evolución académica de sus hijos a lo largo del periodo escolar.

Por la noche, en horario del PAEC (monitores), se mantiene un último periodo de estudio de duración variable en función de determinadas circunstancias (periodo de exámenes, actividades programadas por la residencia, necesidades individuales...) que la realizará cada residente en su respectivo dormitorio.

Consideramos que nuestra tarea la debemos afrontar con un talante dinámico, por lo que a lo largo del curso no se descarta introducir nuevos planteamientos, los cuales pueden surgir de iniciativas de la propia Junta de Andalucía, por proyectos educativos que consideremos de interés, de los equipos y grupos de trabajo, cursos de perfeccionamiento...

Como es lógico, seguiremos enfocando nuestra actuación en tres niveles distintos: respecto de los alumnos, de los profesores del CEIP e IES y de los padres.

2.1.- Respeto de los alumnos:

En el plano meramente académico nuestra actuación irá encaminada a facilitarles los mecanismos necesarios para que nuestros residentes superen con éxito sus respectivos niveles académicos.

Para ello, se tomarán medidas como:

- Seguir ampliando las bibliotecas de las aulas.
- Facilitar otros materiales curriculares necesarios para salvar las dificultades que vayan surgiendo.
- Ofrecerles, en colaboración con el Orientador Escolar y los Equipos de Orientación Educativa (EOE), técnicas de trabajo intelectual que faciliten su aprendizaje.

Además, desde la tutoría también se contemplarán otros aspectos de la vida del residente:

- Se continuarán tomando las medidas necesarias para hacer más acogedora la Residencia.

- Crearemos un clima agradable de confianza y respeto mutuo que propicie el diálogo y la expresión libre y consecuente de sus ideas.
- Pondremos en práctica nuestros conocimientos en materia de educación emocional.
- Programaremos actividades culturales y recreativas encaminadas a cubrir las necesidades que en estos campos tienen nuestros residentes.
- Facilitaremos información y les invitaremos a participar en aquellas actividades que oferten las entidades, públicas o privadas, de nuestro entorno, siempre que sean adecuadas a la consecución de los objetivos marcados en este Plan.

2.2.- Respeto de los profesores:

Para el presente curso nos proponemos mantener la coordinación con el profesorado del CEIP e IES con mayor frecuencia.

De esta manera el objetivo que se establece a este nivel es intercambiar información para facilitar tanto nuestras actuaciones en la residencia como la del profesorado del colegio e instituto. Todo ello encaminado a conocer mejor al alumno y adoptar las estrategias adecuadas para salvar las dificultades que se le presentan a lo largo del curso. A tales efectos se establecerán reuniones periódicas con el Equipo Directivo, el Orientador y los distintos tutores.

2.3.-Respeto de los padres y madres:

Por ello, nuestra actuación irá encaminada a intercambiar información sobre la vida de sus hijos en la Residencia y en su hogar. El intercambio de información se hará los martes en horario de tutoría, aunque teniendo en cuenta las circunstancias de la mayoría de nuestro alumnado, es necesario comunicarnos en cualquier momento mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y en cualquier momento que los padres se acerquen a la Residencia.

3.- MEJORAS EN GENERAL

- Avisar a los padres cuando hay más de tres faltas de cumplimiento a la entrada de comedor.
- Promover la mayor participación del alumnado en las actividades complementarias mediante un registro de puntos y con el cual según lo que hayan participado tendrán luego opción a salidas, viajes... (no se les exigirá mucho pero si una mínima participación).
- Acordar desde primera hora del curso, los requisitos necesarios para poder hacer un buen uso de las habitaciones en horario de descanso; restringiéndole el uso de las mismas al que no las cumpla.

- Seguir ampliando para el curso que viene el número y variedad de actividades formativas y de ocio, para ello tendremos en cuenta las propuestas de nuestros alumnos así como sugerir actividades colectivas, torneos deportivos, salidas y viajes, etc...
- Procurar que algunos alumnos no coincidan en el mismo estudio debido a los problemas que ocasionan.
- Ampliar actividades y fichas de refuerzo para aquellos alumnos que no tengan deberes o los hayan terminado y necesiten reforzar algunas materias.
- Contactaremos con el EOE siempre que sea necesario.
- Intentaremos concienciar a los padres de la importancia de la implicación en el estudio de sus hijos.
- Los ordenadores deberían revisarse cada trimestre y ordenar los cables alejándolos de los pies de los residentes ya que algunos se han enganchado en ellos.

Además este curso escolar 18/19 siguen en proceso las mejoras que a continuación se citan y que solemos llevar a cabo todos los cursos.

- Se continúa llevando a cabo el procedimiento de actuación SIMIA (Sistema de Información sobre el Maltrato Infantil en Andalucía).
- Continuaremos trabajando quince minutos de lectura individual para ayudar a la concentración y a la comprensión lectora.
- Prohibición y/o reducción de uso de dispositivos móviles en horario de estudios.
- Premiar con mejoras para su bienestar (apertura de dormitorios para descanso y/o estudio, permisos de salidas, tiempos de ocio) mientras mantengan una buena conducta y cumplimiento de horarios y normas establecidas. Pudiendo ser ellos mismos los que vean poco a poco que una buena conducta tendrá siempre unas consecuencias positivas.
- Asignar una taquilla para todos aquellos alumnos que no las tienen. De manera que todos puedan tener su espacio privado para guardar sus pertenencias.
- Realización en cada uno de los estudios de un cuadrante de seguimiento el cual nos sirva para supervisar sus tareas escolares.
- Realización de fichas individuales con datos personales de cada alumno y con el control de asistencia del curso presente.
- División de pequeños grupos de primaria en los otros estudios de manera que tengan una atención más individualizada.
- Apertura de las pistas deportivas y de ocio durante el horario de 17:15 a 18:00 coincidiendo con el horario de la merienda.

VIII.- APOYO ESCOLAR Y COORDINACIÓN

1.-EN RESIDENCIA.

Teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran un reducido número de residentes, con unas deficiencias importantes en lecto-escritura y cálculo, incapaces de seguir el ritmo de sus compañeros de clase, es por lo que surge la idea realizar un apoyo específico dentro de cada grupo de estudio.

Para que sea efectiva creemos oportuno la implicación de todos los educadores, así como los tutores académicos de los alumnos y por supuesto del Equipo de Orientación Educativa.

1.1.- Objetivos:

a.- Área de Matemáticas:

- Desarrollo de la agilidad mental.
- Perfeccionar los automatismos de sumas y restas llevándose, así como multiplicaciones y divisiones a un nivel elemental.
- Resolver problemas de la vida diaria que impliquen la realización de las operaciones anteriores.

b- Área de Lecto-escritura:

- Leer textos sencillos comprensivamente de una manera adecuada.
- Expresarse oralmente con corrección y autonomía.
- Enriquecer el propio vocabulario.
- Expresarse por escrito de una manera correcta y coherente.
- Participar en las actividades propuestos de Animación a la lectura.
-

1.2.- Método de trabajo:

Se establecen los siguientes pasos a seguir:

- Selección de los residentes que necesitan los apoyos citados.
- Los educadores, tutores y miembros del EOE (Equipo de Orientación Educativa) de mutuo acuerdo, seleccionarán aquellos residentes más necesitados de esta Aula de Apoyo.
- Elegir el material didáctico más apropiado.
- Realización de un seguimiento conjunto individualizado de los alumnos, coordinando a todos los implicados en su proceso educativo.

2.- EQUIPOS DE ORIENTACION EDUCATIVA

Según resolución 14 de Julio de 1995, la Residencia Escolar, a efectos de actuación de los Equipos de Orientación, está considerada como Centro de Actuación Educativa Preferente, dentro del Programa de Educación Compensatoria.

La actuación durante este curso escolar será:

- Realizar la evaluación psicopedagógica de los residentes de nuevo ingreso, especialmente los que cursen el primer año de la Educación Primaria.
- Continuar con las tareas iniciadas el curso pasado.
- Trabajo de apoyo y coordinación para establecer:
 - Un seguimiento de los residentes de primer año con NEE.
 - Seguimiento y atención de los residentes con NEE en 3º Ciclo Primaria.
 - Coordinación con los tutores y profesores del CEIP "La Paz" e IES "Hiponova", para programar actividades para alumnos con dificultades de aprendizaje.
 - Asesoramiento para mejorar la planificación y organización de dicha aula.
 - Aplicación de Planes de Higiene Corporal, Dental, Postural,....

IX.- PLAN COMEDOR

Como cada año se hará una consulta para la renovación de los menús indicando en cada uno los alérgenos que llevan, y se les enviará un cuadrante a las familias.

Como objetivos:

- Educar en hábitos alimenticios sanos.
- Adquirir y fomentar hábitos higiénicos en la mesa.
- Respetar al personal del servicio.
- Mantener el orden en la mesa.
- Participar en la limpieza y orden.
- Mantener un tono de voz bajo.
- Aprender a utilizar los cubiertos y menaje correctamente.
- Sentarse correctamente, de forma equilibrada.
- Fomentar el conocimiento de la dieta equilibrada y los beneficios que aporta.
 - Vigilar y corregir los malos hábitos de los alumnos-as residentes a la hora de utilizar los cubiertos.
 - Impartir charlas sobre las propiedades de los alimentos.
 - Corregir los malos hábitos posturales que puedan darse.
 - Crear un ambiente distendido y respetuoso.

X.- PLAN DEL PERSONAL TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL_____

INTRODUCCIÓN

El título I de LEY, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, está íntegramente dedicado a la comunidad educativa, protagonista principal del sistema educativo. El título, en su Capítulo III se ocupa del sector, entre otro, del Personal Técnico de Integración Socio-Cultural, **“cuya aportación relevante coadyuva a la consecución de los objetivos educativos del sistema”**.

Continúa diciendo que, este personal son los profesionales con debida cualificación que garanticen la atención educativa complementaria del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En su artículo 28 del mencionado capítulo, dedicado al horario, expresa que se establecerán jornadas especiales que se adecuen a las necesidades de dichos centros. Así mismo el VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía en su disposición adicional novena establece que se pueden llevar a efecto acuerdos específicos de jornadas y horarios en atención a las necesidades de dichos centros educativos.

La Ley de Educación de Andalucía establece que las Residencias Escolares son centros públicos que acogen en régimen de familia sustitutoria a aquellos alumnos/as que cursan estudios postobligatorios fuera de su lugar de origen o a aquellos otros de enseñanzas obligatorias cuyas situaciones personales o familiares así lo aconsejen. Siendo un servicio educativo compensador de desigualdades que ofrecen una posibilidad real de igualdad de oportunidades, tanto para el alumnado con problemas familiares o de ubicación de su residencia habitual, como para permitir que, con base también en el concepto de igualdad, todo estudiante andaluz de los niveles no universitarios sobre los que tiene competencias la Consejería de Educación, pueda realizar la elección de estudios en que desea formarse en términos de equidad.

Con base a su funcionamiento de horario permanente se propone que para este personal el siguiente acuerdo:

El personal destinado a las Residencias Escolares la distribución horaria semanal, entre otras cosas, será:

a.- 35 horas semanales de dedicación directa al puesto de trabajo en la residencia, de las que 30 serán de presencia directa cada semana y 2 acumulables en función de las necesidades, realización de actividades especiales y participación en órganos de la Residencia o Equipo.

b.- 3 horas para preparación y organización de actividades, coordinación y preparación profesional personal.

c.- Cada curso académico se negociará el calendario laboral, en el que se contendrán los aspectos relacionados en el Convenio Colectivo para su elaboración, teniendo en cuenta, en su caso, el tiempo diario de atención al apoyo al proceso educativo del alumnado, al de las actividades

formativas, recreativas y culturales y a los tiempos de ocio, alimentación, higiene y descanso del alumnado residente

Además:

- 1.- Se propone la implantación de la jornada a turnos y del régimen de rotación de los mismos, atendiendo a:
- 2.- La rotación se implantará para todos los trabajadores.
- 3.- Los turnos serán en jornadas continuas y no partidas.

1.- CONSIDERACIONES.

Cuando los alumnos/as llegan a la Residencia escolar, esta se convierte en su segundo hogar; todo el equipo educativo tenemos el deber de acogerlos, ayudarles en su proceso de adaptación, construcción y desarrollo personal, conocer las características y circunstancias familiares, corregir conductas, resolver conflictos...etc.

La Residencia es un espacio favorable para la investigación educativa y la formación, por sus características ofrece posibilidades metodológicas que los centros de educación formal no tienen, por ejemplo la posibilidad de recabar información más allá del estricto horario escolar.

Todas nuestras intervenciones se fundamentarán en la honestidad, respeto a la persona, a su dignidad, en nuestra capacidad de entrega, de dedicación, de comunicación y relación.

En nuestro desempeño laboral realizamos las siguientes tareas:

Observar contextos, actitudes, comportamientos, detectar situaciones de riesgo, empatizar, contactar, implicar, mediar, coordinar, dinamizar relaciones de convivencia, realizar tareas preventivas, ayudar, apoyar...etc.

Todo ello se llevará a cabo con una adecuada formación profesional, reciclaje, trabajo en equipo y coordinación del grupo educativo.

Cuando consigamos cambios de comportamientos, de adquisición de hábitos estaremos cumpliendo con nuestra responsabilidad de Educar.

Los residentes que atendemos son adolescentes de ESO, Bachillerato, FPB, y Primaria.

Como consecuencia de los cambios estructurales de la población cada curso llega un mayor número de alumnos/as con determinadas problemáticas: ambiente familiar hostil, familias desestructuradas, problemas de adicción de sus progenitores. Este curso nos ha llegado un niño con una problemática particular neurológica y minusvalía parcial. También queremos añadir el caso de dos alumnas una que tienen retraso madurativo junto con una enfermedad congénita de corazón y otra alumna también con retraso madurativo agudizado con enuresis, todo esto hace que la organización del personal en el turno de noche se vea comprometida para realizar una buena labor. Todo esto sin contar que alguno de ellos/as sufra una crisis, porque sería muy difícil actuar ya que hay una persona en cada ala en esta inmensidad de residencia.

1.1.- OBJETIVOS.

- Evitar situaciones de marginación e inadaptación.
- Implicar a las familias en el proyecto educativo de sus hijos/as.
- Ofrecer alternativas a su proceso de crecimiento personal y madurativo.
- Conseguir que desarrollen actitudes de autocontrol, autodisciplina y responsabilidad.
- Educar en valores.
- Ayudar en su proceso de desarrollo humano.
- Enseñarles a pensar por sí mismos y a comportarse adecuadamente.
- Proporcionar estancia en condiciones dignas.
- Fomentar hábitos higiénicos saludables.
- Crear un ambiente afectivo-familiar.

Seguimos acomodando a nuestros/as alumnos/as en dormitorios más pequeños, ocupados cada uno como máximo dos chicas, con el fin de hacerlos más acogedores e independientes, y a los alumnos en dormitorios individuales salvo dos niños hermanos de primaria que están en una habitación doble.

Los dormitorios constan de alumnos-as que cursan Primaria, ESO, Bachillerato, Ciclos de Formación Básica.

Por estas características, proponemos los siguientes objetivos que vienen marcados por el hecho de que algunos alumnos-as llevan varios años en la Residencia y otros son de nuevo ingreso:

1.2.- 1º TRIMESTRE:

- 1º.- Intentar que se adapten lo más pronto posible los alumnos-as de nueva incorporación a la residencia escolar, poniendo de nuestra parte para ello los medios y condiciones más favorables.
- 2º.- Acondicionar el dormitorio, duchas y servicios de la forma más acogedora posible para adaptarse a su edad, estatura y dificultades.
- 3º.- Efectuar campañas sanitarias para informar y prevenir sobre problemas como: hongos, piojos, caries, intoxicaciones, etc.
- 4º.- Atender a los alumnos enfermos en todo momento e intentar detectar posibles síntomas. Así mismo, cuidaremos de administrar correctamente los medicamentos prescritos por el doctor.
- 5º.- Intentar en la medida de lo posible que alcancen una autonomía personal en los hábitos de higiene corporal y bucal, vestuario y cuidado del material, tanto el escolar como el básico de convivencia.
- 6º.- Conseguir que los residentes adquieran técnicas de autocontrol y resolución de problemas, y aptitudes básicas para el desenvolverse en la vida diaria.

1.3.- 2º TRIMESTRE:

1º.- Por parte de los monitores, se intentará dar la respuesta más adecuada posible para paliar las carencias afectivas. Igualmente fomentaremos el compañerismo y la camaradería entre todos.

2º.- Hacer hincapié en el estudio, facilitándoles tanto espacio como tiempo suficiente para que puedan rendir en su trabajo académico.

1.4.- 3º TRIMESTRE:

1º.- Por último, intentar orientarlos para que puedan seguir estudiando en la universidad o en otras escuelas superiores o, en su caso, incorporarse al mundo laboral.

2º.- Les daremos a conocer distintas salidas laborales de las carreras que les interesen.

2.- DORMITORIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA-NIÑOS-AS

2.1.- OBJETIVOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES

- Procurar un buen ambiente entre compañero-as.
- Facilitar a lo-as nuevo-as alumno-as su incorporación y adaptación a la nueva vida de residente.
- Atender, en la medida de lo posible, cualquier problema emocional o físico.
- Enseñar a comprender y respetar la normativa de la Residencia.
- Facilitar un buen ambiente de descanso y de estudio.
- Fomentar hábitos de lectura y de trabajo que les beneficie en su desarrollo personal.
- Conocer individualmente el ambiente familiar, social y afectivo de cada alumno-a, con el debido respeto a la intimidad y privacidad de las personas.
- Apoyar a lo-as residentes que presenten algunas deficiencias y limitaciones en su proceso de aprendizaje.
- Intentar suplir las deficiencias familiares, durante su estancia en la Residencia, con un trato de cariño y comprensión.

Para conseguir todos estos objetivos realizaremos una serie de actividades tanto de higiene como de ocio, que serían:

2.2.- HIGIENE:

- Evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con la saliva o secreciones, procurar dormir bien, tener una alimentación saludable, beber agua, llevar una vida físicamente activa y evitarlas bebidas alcohólicas y el tabaco,
- Adquirir la técnica del cepillado de dientes correcto.
- Ducha diaria.
- Limpieza de dormitorio.
- Orden en el armario, dormitorio, etc...

2.3.-OCIO:

Participación en juegos de grupo.

- Lectura en cadena.
- Recopilación de juegos infantiles y canciones para su utilización.
- Charlas sobre temas de interés o propuestos por ellos-as.
- Decoración, cuidado de las habitaciones.

Todas estas actividades propuestas pueden derivar en muchas otras más. Todas ellas serán realizadas al tiempo que se vayan presentando de manera ocasional.

Para un buen funcionamiento debe existir una organización y coordinación entre todos-as, para ello elaboraremos unas Normas:

Por parte de los alumnos-as deberán comprometerse a:

- Ordenar diariamente sus armarios.
- Enseñar y conseguir que hagan bien su cama.
- Respetar a compañero-as y personal que trabaja en la Residencia
- Traer la ropa suficiente y limpia para la semana.
- Ducharse diariamente y lavarse el cabello cuando sea necesario, al menos 2 ó 3 veces por semana.
- No intercambiarse ropa.
- Respetar las cosas y pertenencias de los-as demás.
- Antes de acostarse, cepillado de dientes.
- Guardar silencio y orden en horas de descanso.
- Participar en las actividades que se programen.
- Fomentar la responsabilidad y autonomía personal.
- Respetar la convivencia y estancia en el dormitorio con base en unas normas establecidas.
- Facilitar la integración en la vida de la Residencia de los alumnos-as de nuevo ingreso.
- Cumplir los horarios aseo y descanso.
- Aprender a convivir, ayudar, respetar, compartir con otros alumnos-as de diferentes estatus sociales, etnias, etc.
- Respetar el material, mobiliario, etc, que se encuentra en todas las dependencias de la Residencia.
- Fomentar la lectura a lo largo del curso con las recomendaciones más adecuadas a cada edad.
- Mantener charlas sobre temas de actualidad y temas que les afecten directamente en su desarrollo personal.

3.- DORMITORIOS DE ESO Y POSTOBLIGATORIA NIÑOS-AS**3.1.- OBJETIVOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES**

- Procurar un buen ambiente entre compañeros-as.
- Facilitar a los-as nuevos alumnos-as su incorporación y adaptación a la nueva vida de residente.
- Atender, en lo posible, cualquier problema emocional o físico.
- Enseñar a comprender y respetar la normativa de la Residencia.
- Facilitar un buen ambiente de descanso y de estudio.
- Fomentar hábitos de lectura y de trabajo que les beneficie en su desarrollo personal.
- Conocer individualmente el ambiente familiar, social y afectivo de cada alumno-a, con el debido respeto a la intimidad y privacidad de las personas.
- Apoyar a los residentes que presenten algunas deficiencias y limitaciones en su proceso de aprendizaje.
- Intentar suplir las deficiencias familiares, durante su estancia en la Residencia, con un trato de cariño y comprensión.

Para conseguir todos estos objetivos realizaremos una serie de actividades tanto de higiene como de ocio, que serían:

3.2.- HIGIENE:

- Evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con la saliva o secreciones, procurar dormir bien, tener una alimentación saludable, beber agua, llevar una vida físicamente activa y evitarlas bebidas alcohólicas y el tabaco,
- Cepillado de dientes.
- Ducha diaria.
- Limpieza dormitorio.
- Orden en el armario, dormitorio, etc...

3.3.-OCIO:

- Participación en juegos de grupo.
 - Lectura en cadena.
 - Recopilación de juegos infantiles y canciones para su utilización.
 - Charlas sobre temas de interés o propuestos por ellos-as.
 - Decoración, cuidado de las habitaciones.
- Todas estas actividades propuestas pueden derivar en muchas otras más. Todas ellas serán realizadas al tiempo que se vayan presentando de manera ocasional.

Para un buen funcionamiento debe existir una organización y coordinación entre todas, para ello elaboraremos unas Normas:

Por parte de los alumnos-as deberán comprometerse a:

- Ordenar diariamente sus armarios.
- Enseñar y conseguir que hagan bien su cama.
- Respetar a compañeros y personal que trabaja en la Residencia
- Traer la ropa suficiente y limpia para la semana.
- Ducha diaria y lavarse el cabello al menos 2 ó 3 veces por semana.
- No intercambiarse ropa.
- Respetar las cosas y pertenencias de las demás.
- Antes de acostarse, cepillado de dientes.
- Guardar silencio y orden en horas de estudio y descanso.
- Participar en las actividades que se programen.
- Fomentar la responsabilidad y autonomía personal.
- Respetar la convivencia y estancia en el dormitorio con base en unas normas establecidas.
- Facilitar la integración De las alumnas de nuevo ingreso.
- Cumplir los horarios de estudio, aseo, descanso...
- Crear hábitos y ambiente de estudio, facilitando los espacios adecuados y el tiempo suficiente para estudiar.
- Aprender a convivir, ayudar, respetar, compartir con otros alumnos-as de diferentes estatus sociales, etnias, etc.
- Respetar el material que se encuentra en todas las dependencias.
- Fomentar la lectura a lo largo del curso con las recomendaciones más adecuadas a cada edad.
- Mantener charlas sobre temas de actualidad y temas que les afecten directamente en su desarrollo personal.

XI.- PLAN DE ACTIVIDADES

1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- 20 Septiembre. Acto de Bienvenida
- 27 Septiembre. Celebración del Día Mundial del Turismo.
- 16 Octubre. Día mundial de la alimentación.
- 12 al 16 Noviembre. Semana del RESIDENTE.
- 22 Noviembre. Día de la NO violencia de género. Plan de Igualdad.
- 4 Diciembre. Día de la Constitución.
- 10 Diciembre. Día de los Derechos del niño.
- 11 Diciembre. Concurso de manualidades de Navidad.
- 13 Diciembre. Cena de Navidad. Canto de villancicos.
- 30 Enero. Día de la PAZ y la No Violencia.
- 26 Febrero. Día de ANDALUCÍA.
- 7 Marzo, Día de la Internacional de la Mujer.
- 21 Marzo, Concurso recital de poesía
- 27 Marzo, Día Mundial del TEATRO.
- 23 Abril. Día del LIBRO.
- 30 de Abril. Día de la CRUZ.
- 2 de Junio. Día internacional del acoso escolar.
Día mundial sin tabaco.
- 20 Junio. Fiesta del Verano.

Cualquiera otra que surja y sea de nuestro interés

2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Dentro de nuestras posibilidades, se podrían realizar:

- Salida al C.C. Neptuno, Granada. Realización de gincanas y realidad virtual.
- Viaje al parque de atracciones Tívoli o Aquavelis.
- Viaje a Amazonia en Víznar.
- Participación en los E.D.R.E.A.
- Viaje de fin de curso para alumnado de últimos cursos.

Cualquiera otra que surja y sea de nuestro interés.

3.- CULTURALES Y DEPORTIVAS.

- A ser posible se contactará con las Delegaciones de Cultura y Deportes del Ayuntamiento, Diputación Provincial y otros, para realizar: Exposiciones, Conciertos, Película, Teatro, Deportivas,...
- Las programadas por la Concejalía de Cultura y Deportes del Ayuntamiento bajo la supervisión de la JCA.
- Actividades Deportivos Municipales.
- Encuentros Regionales Deportivos de Residencias de Andalucía.
- Otras de interés que surjan.

4.- TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES

Para el presente curso escolar funcionarán los siguientes:

4.1.- Talleres de Aula: Lectura, prensa, manualidades,....,

4.2.- Taller de Cine.

4.3.- Taller de Teatro.

4.4.- Taller de Gimnasio.

4.5.- Taller de Informática y Mecanografía

4.6.- Taller de Ajedrez.

4.7.- Taller de Fútbol Sala.

4.8.- Taller de Tenis de mesa.

4.9.- Taller de Pádel.

4.10.- Taller Textil.

4.11.- Taller de Acuariofilia

4.12.- Taller de abalorios.

Otras que surjan y sean de interés para nuestros residentes

4.1.-TALLERES DE AULA.

Justificación

Durante el curso van surgiendo diversas necesidades que avanzan en torno a la programación de actividades extraescolares: viajes, teatro, carnaval... Para ello en el taller de aula trabajaremos dependiendo de lo que se requiera de diferentes maneras para poder completar así nuestros objetivos

Objetivos

- Favorecer la catarsis de los alumnos y la práctica de determinadas habilidades y aptitudes que difícilmente se suelen trabajar en clase.
- Adquirir conocimientos básicos para trabajar con técnicas plásticas.
- Potenciar la creatividad.
- Conocer y manipular los materiales e instrumentos empleados.
- Distinguir lo básico y elemental de lo complejo en las actividades.
- Adquirir destrezas y nuevas posibilidades para ocupar el tiempo libre.
- Realizar motivos ornamentales para decorar dependencias de la Residencia.

Contenidos y Metodología

- Agrupaciones para la consecución de una actividad.
- Implicación e interés por los objetivos propuestos.
- Se podrá observar tanto la importancia del trabajo individual en algunos casos y en otros la importancia del trabajo colectivo.
- Trabajos de manera motivante. Se trabajaran las actividades de forma ociosa, entretenida e incluso relajante tanto para el alumnado como para los educadores.

Competencias Clave

Mediante el taller de aula se desarrolla las **competencias**

- aprender a aprender
- autonomía e iniciativa personal
- competencia social y ciudadana
- competencia comunicativa
- competencia artística
- competencia matemática

Temporalización

Este taller durará de manera intermitente durante todo el año, adquiriendo un aumento horario en los momentos en los que se realice un trabajo concreto.

Recursos

Haremos uso de diferentes tipos de recursos materiales y serán muy variados dependiendo de la actividad.

En cuanto a los recursos humanos contamos con el personal docente y trabajadores de la residencia así como de todo el alumnado.

Evaluación

La evaluación se realizara por una parte de manera global y continua a lo largo de todo el curso, y por otro lado irá dividida en cada una de las actividades que se vayan realizando. Para este último tendremos en cuenta motivación, integración en los trabajos grupales, etc.

Diversidad

Contaremos con la inclusión como la base del desarrollo del centro educativo para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, para ello es necesario la creencia en las capacidades de todos los alumnos y alumnas, partiendo de las mismas y no de las discapacidades o dificultades e intentando reducir todas las barreras al aprendizaje. Se dará vital importancia en la cultura de la colaboración entre todos los miembros de la escuela: colaboración y cooperación de los alumnos entre sí, de los profesores entre sí, de las familias... Todo el profesorado se implica en la respuesta a la diversidad, que no es responsabilidad exclusiva del profesorado de apoyo, sino de todo el profesorado.

4.2.- TALLER DE CINE.

Justificación

El cine por sus características y por sus modos de recepción opera intensamente con las emociones y los sentimientos del espectador.

El discurso del cine es un discurso narrativo; lo comparte con la literatura, aunque posee mayor complejidad. A la palabra en forma de diálogo, le agrega imágenes, música y sonido ambiental.

Objetivos

- Favorecer la incorporación de valores y actitudes positivas a través del visionado de películas actuales y que captan la atención de los jóvenes.
- Potenciar la socialización e integración de los alumnos de diversas procedencias.

Contenidos

- Actividad social. Normas para el respeto del visionado
- Ubicación y posición en el espacio desde el propio punto de vista
- Concienciación de los diferentes problemas sociales
- Crítica constructiva ante el visionado y mensaje final de la película
- Intercambio de información con otros. Debates constructivos.

Temporalización

El taller de cine se realizará todos los jueves de 18:00 a 20:00

Competencias Clave

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Recursos

Como recursos para este taller tenemos el salón de cine y una amplia colección de películas de diferentes temáticas.

Evaluación

Los aspectos a evaluar en este taller son los siguientes:

- Cumplimiento de las normas
- Capacidad de poder debatir la película visionada
- Nivel de atención a la hora de captar los mensajes que nos proyecta la película

Diversidad

Los visionados variarán mucho dependiendo del tipo de película. Ya que la biblioteca que posee el centro es muy amplia podremos reproducir diferentes tipos de películas que se puedan adaptar a todo nuestro alumnado.

4.3.- TALLER DE TEATRO**Justificación**

El teatro escolar es una excelente herramienta para que los alumnos se puedan desarrollar de una manera íntegra, para así poder sacar a flote todos sus conocimientos y personalidad, podemos descubrir otras formas de comunicación que tienen los niños, y las diferentes formas de expresión que tiene cada uno. Este taller requiere disciplina, entrega y un amplio conocimiento de las expresiones artísticas. Con estas actividades conseguimos que los alumnos se impliquen y se responsabilicen de su puesta en escena y de su participación.

Objetivos

Los objetivos que pretendemos conseguir con este taller son los siguientes:

- Relacionarse con el resto de los compañeros y perder la timidez.
- Comunicarse a través del lenguaje corporal.
- Memorizar textos sencillos y adquirir capacidades interpretativas
- Aprender a respetar y escuchar a los compañeros.

Contenidos

- Conocimiento del teatro y de este género literario.
- Reconocimiento las partes de un edificio teatro.
- Pronunciación y entonación con claridad de las expresiones utilizadas en obras teatrales.
- Interpretación de un personaje de una obra teatral, cooperando con el resto de personajes.
- Valoración del teatro, el trabajo y la importancia de todas las personas involucradas en el.
- Actitud de escucha y respeto mientras otros compañeros leen un texto o expresan su opinión.
- Trabajo en equipo, de forma cooperativa.
- Elevación de la Autoestima y Autoconfianza en los Alumnos.
- Creación en el Taller de un marco de convivencia agradable entre los compañeros y entre éstos y el profesor.

Competencias Clave

El teatro desarrolla las **competencias de aprender a aprender**, el alumno tiene que hacer conscientes en todo el proceso que supone una representación sus habilidades para aprender (memorizar texto, vocalizarlo, proyectar voz, controlar la kinésica y la proxémica (gesto y espacio); la de **autonomía e iniciativa personal**, el actor, y cualquier miembro de un montaje, tiene que ser autónomo para tomar decisiones obligado por las circunstancias del directo; la **competencia social y ciudadana**, el teatro es una actividad social que necesita del público (lo social) para su éxito, de ahí que el teatro tiene que hundir sus raíces en el entramado social en el que acontece; **la competencia comunicativa**, el teatro es comunicación y no solo lingüística (muchos códigos interactúan; por supuesto, no podemos olvidar **la competencia artística**, al fin y al cabo el teatro es una manifestación de carácter artístico que manifiesta significados relevantes para el ser humano en toda su amplia dimensión.

Metodología

Cada actor debe tener el texto completo de la obra. Es importante que ningún alumno monopolice su papel, que éstos sean rotativos hasta que se hayan decantado las personalidades, que la obra sea en todo momento un trabajo colectivo. Es fácil conseguirlo ya que, en una semana de ensayos, todo el mundo se conoce todos los papeles. Es muy importante para que los alumnos se identifiquen con su papel que, durante los ensayos, no se les llame por su nombre sino por el del personaje que representan. Todos los alumnos que no pueden conseguir un papel relevante tienen que sentirse también parte imprescindible de la representación. Hay muchas maneras de conseguirlo: desde representar a unos soldados desfilando marcialmente, hasta simular las flores de la pradera que se mueven al compás del viento. Pero lo que realmente les va a motivar, aunque al principio se rebelen algunos, es una escena de baile.

Temporalización

El taller de teatro se trabajará a lo largo de del curso, comenzando en octubre con una hora y cuarto semanales. Martes de 19:00 a 20:15. Este horario será ampliable dependiendo de las necesidades que se vayan requiriendo.

Recursos

Los recursos humanos de los que se dispondrá para llevar a cabo este taller serán el educador y por supuesto las personas participantes en él.

Para los recursos materiales, usaremos todo tipo de materiales necesarios para la confección de disfraces y para la realización del decorado del escenario. Y en cuanto al espacio, se dispondrá del salón de cine, el cual está totalmente preparado para la realización de teatros.

Evaluación

Dedicaremos, de manera periódica, un tiempo a la valoración de cuestiones como fluidez (ausencia de cortes, de repeticiones), expresión oral (tono, pronunciación, adecuación), dramatización (gestos, movimientos, mímica), corrección (léxica, gramatical), en el que participarán a menudo los propios alumnos: tanto de manera oral (expresión de opiniones en círculo o ronda) como escrita (cuestionario de evaluación y autoevaluación). Tal

procedimiento servirá tanto para la necesaria calificación de cada alumno, como para la adjudicación de papeles para la representación de las obras.

Diversidad

Debido a la gran cantidad de “papeles y personajes” que se puede realizar en el taller de teatro, la atención a la diversidad estará en todo momento presente, adecuándose a cada alumno de manera más específica con sus necesidades (a través de determinados personajes, en momentos de baile, diferentes roles, etc), consiguiendo así la inclusión y participación activa de todos los componentes de la obra teatral.

4.4.- TALLER DE GIMNASIO

Justificación

La actividad en un gimnasio es una actividad encaminada a lograr un acondicionamiento físico general.

La Residencia cuenta con un gimnasio completo. Para los residentes de Primaria se programan actividades pre-deportivas, sin uso pesas o en todo caso pesos mínimos. Y para los de Secundaria y Bachillerato la práctica de deportes y ejercicios aeróbicos y de musculación controlada en el gimnasio.

Objetivos

- Mejorar el bienestar psicológico y físico.
- Mejorar la condición física básica.
- Tonificar el cuerpo de manera general
- Fortalecer la musculatura tanto del tren inferior como superior.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros
- Respetar las diferencias
- Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Contenidos

- Calentamiento: movilidad articular, ejercicios caminando y carrera suave, media y rápida en cinta, así como en la máquina de elíptica.
- Combinación de ejercicios de tonificación, musculación y mantenimiento con ejercicios de coordinación utilizando variedad de material así como maquinaria de gimnasio.
- Vuelta a la calma: estiramientos y relajación.

Competencias Clave

Competencia social y ciudadana. El taller de gimnasio, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.

Metodología

El entrenamiento irá dividido en calentamiento, parte principal en máquinas de gimnasio y estiramientos con vuelta a la calma.

Para el calentamiento realizaremos rutinas que hagan intervenir a todas las partes del cuerpo, siguiendo después por unos diez minutos de ejercicio aeróbico.

Los entrenamientos con pesas se trabajarán con el peso adecuado a cada alumno y el número de repeticiones necesarias según el ejercicio.

Se crearán rutinas de entrenamiento provechosas para todos los practicantes de ejercicios con máquinas de pesas.

Temporalización

El taller de gimnasio y deportes durará todo el curso escolar, con dos sesiones por semana (lunes y miércoles) de 19:00 a 20:00

Recursos

Los recursos humanos de los que se dispondrá para llevar a cabo este taller serán el educador y por supuesto las personas participantes en él.

Los recursos materiales son todas las máquinas disponibles en la sala de gimnasio, así como materiales diversos: mancuernas, aros, cintas, etc.

Evaluación

Se realizará una evaluación inicial para ver el punto de partida de cada alumno. Posteriormente se irá evaluando la participación, motivación y evolución con respecto a esa evaluación inicial.

Diversidad

- La atención a la diversidad aquí dependerá de cada alumno. Para ello se realizará:
- Adaptaciones en los contenidos
- Adaptaciones en los objetivos
- Modificación de la temporalización

4.5.- TALLER DE INFORMÁTICA Y MECANOGRAFÍA

Justificación

La utilización de la informática, en la realidad que nos rodea, es tan evidente que surge la necesidad de incorporarla al sistema educativo. El objetivo fundamental es capacitar a los alumnos para utilizarla como herramienta de trabajo y poder conocer la cultura de su tiempo. A través de este taller hemos de introducir a los alumnos en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de manera coherente y con un carácter eminentemente práctico.

Objetivos:

- Lograr en el estudiante las habilidades y destrezas para la confección de documentos.
- Aprender el teclado. Con el método del curso de mecanografía con ordenador aprenderás el teclado, tanto las letras como los números y a escribir sin mirarlo.
- Aprender a escribir correctamente en el teclado sin mirarlo evitando cometer errores ortográficos.
- Poner a los alumnos en contacto con el mundo de la Informática:
- Desarrollar el razonamiento, la imaginación, la originalidad y creatividad de los niños, jugando con distintos programas.
- Familiarizarse con los dispositivos de entrada y salida.
- Conocer el manejo de un procesador de textos.

Contenidos y metodología

- Adquirir destreza en el uso del teclado utilizando todos los dedos.
- Aprender a escribir en el teclado sin mirarlo.
- Adquirir el concepto de informática.
- Conocer las distintas aplicaciones de la informática en la sociedad actual.
- Adquirir un vocabulario informático básico.
- Trabajo de recreo, juego y contacto con las diferentes redes sociales.
- Poner en marcha el ordenador, introducir los discos.
- Practicar con el teclado, conocer las teclas de función...
- Aprender el manejo de la impresora y conocer sus posibilidades.
- Editar un documento, definir un formato.
- Hacer correcciones, insertar, trasladar bloques...
- Utilizar el procesador de textos para los trabajos de clase.

Temporalización y funcionamiento:

El aula de informática funcionará a lo largo de todo el curso con el siguiente horario:

- De 15:15 a 16:15.
- De 19:00 a 20:00h. Este horario será el específico para desarrollar el taller de mecanografía e informática.

Se tratará de dedicar un tiempo para el conocimiento y manejo del ordenador, así como el teclado, después trabajarán con programas formativos y educativos como: Aprendo a jugar con Pipo, Aprendo a leer con Pipo, PC Genios y programa de mecanografía, procesador de textos, según los niveles de los grupos.

Por otra parte se reserva el uso del aula para trabajos que tenga que hacer el alumnado de Primaria, Secundaria o Ciclos formativos de Formación Profesional.

Competencias Clave

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Competencia social y ciudadana
- Competencia para aprender a aprender
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia cultural y artística: el disfrute del ordenador es una forma de ocio.

Recursos

- La sala de informática
- Ordenadores, y pizarra digital
- Programas de trabajo
- Recursos de Internet

Evaluación

- Reconoce todas las teclas del ordenador.
- Utiliza el teclado con todos los dedos para la escritura de textos.
- Es capaz de escribir textos sin mirar.
- Muestra interés y atención por las actividades que se realizan ante el ordenador
- Nombra las partes fundamentales del ordenador
- Observación directa del alumno en las actividades diarias
- Análisis de tareas: interés, esfuerzo, atención, participación y grado de implicación en las actividades de grupo
- Autoevaluación de su propio progreso. Muchos de los programas utilizados son autoevaluativos y permiten al alumno la autocorrección de las respuestas

Diversidad

El hecho de tener dos turnos divididos en diferentes edades hace que se pueda tener una atención más individualizada y atender mejor al alumnado.

4.6.- TALLER DE AJEDREZ**JUSTIFICACIÓN**

La propuesta de esta unidad didáctica sobre ajedrez responde a la cuestión eterna del docente al ¿qué hacer? en aquellos días en la que las condiciones meteorológicas está en contra de nuestra labor docente (calor, lluvia...) con actividades que resulten constructivas y sirva como aprendizajes válidos dentro de nuestra materia de estudio.

Actualmente, nuestra sociedad reclama la formación integral de los alumnos como ciudadanos libres y responsables, críticos con la realidad y con el entorno. El ajedrez aporta una serie de cualidades que trascienden a su simple práctica y que contribuye a dicha formación; además, el propio juego ha experimentado un cambio no sólo desde el punto de vista de sus reglas básicas, sino que también ha afectado a sus practicantes.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer y practicar el deporte del ajedrez de manera autónoma.
- Respetar y aplicar correctamente el reglamento del Ajedrez.
- Conocer diversos juegos alternativos con tablero de Ajedrez.
- Resolver continuos problemas planteados en las diferentes ocasiones producidas en el Ajedrez.
- Conocer y valorar las diferentes características de las piezas.
- Aplicar correctamente las piezas en las situaciones que se presenten en una partida de Ajedrez.
- Conocer y aplicar las nociones básicas en el Ajedrez (defensa, ataque, colocación...).
- Respetar al adversario en las diferentes prácticas realizadas.

CONTENIDOS

- Las piezas: valor, características y posibilidades en el deporte.
- El Ajedrez como deporte.
- Valoración, respeto y ejecución correcta del reglamento del Ajedrez.
- Desarrollo de habilidades estratégicas y tácticas en el juego.
- Realización correcta de los ejercicios planteados.
- Ejecución correcta de una partida de Ajedrez.
- Análisis de la situación en los diferentes momentos de una partida de Ajedrez.

- Profundización y práctica de nociones más básicas o fundamentales del Ajedrez (defensa, ataque, estrategia...).
- Valoración positiva y reflexión personal por el deporte del Ajedrez.
- Respeto al oponente en el Ajedrez.

COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia social y ciudadana
- Autonomía e iniciativa personal
- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Aprender a aprender.

METODOLOGÍA

A la hora de planificar esta unidad didáctica, hay que hacerla desde lo más analítico a lo más global, es decir, desde lo más simple que se puede empezar (el tablero, y luego pieza por pieza) hasta lo más complicado que sería el correcto uso de las piezas en el tablero utilizando las nociones fundamentales, como veremos más adelante.

Lo ideal para esta unidad didáctica sería agrupamientos de tipo masivo para aquellas fases del aprendizaje donde la atención está centrada en la figura del docente o encargado, sobre todo en explicaciones cuando da una información. Luego para la práctica, los grupos formados por dos personas o parejas, es lo más normal, ya que comparten tablero y piezas del juego, así como pupitre para realizar las prácticas pertinentes, y de las cuales son responsables directos de esos recursos

ACTIVIDADES

A la hora de preparar las diferentes actividades en las sesiones, debemos tener en cuenta que, tanto en la parte inicial como en la parte final de la sesión irán destinadas prácticamente a la distribución y recogida del material y acondicionamiento del aula, para ambas partes, se le cederá 5 minutos por parte propiamente, durando la parte principal unos 50 minutos aproximadamente.

A lo largo de las sesiones, el grupo clase avanzará progresivamente desde el conocimiento básico de las piezas hasta el pleno dominio de ellas y del deporte del ajedrez.

Es necesario que desde el principio de la unidad didáctica y con el objeto del correcto funcionamiento de las sesiones, se fijen unas reglas de convivencia sobre el cuidado del material y de la instalación a utilizar. Es

frecuente que la clase en la recogida y distribución del material, se puedan perder fichas, o meterlas en otras cajas no propias a las suyas, por ello debemos hacer a los alumnos responsables de cada caja y tablero y de su cuidado en todos los aspectos, y en la modificación del aula cuando se acondiciona para la práctica en las sesiones.

RECURSOS.

Vamos a necesitar el siguiente material para desarrollar esta unidad didáctica:

- Recursos materiales: Tableros y juegos de piezas correspondientes de ajedrez (4 unidades como mínimo), sillas y mesas del aula. Así como las piezas gigantes para jugar con el tablero del patio.
- Recursos tecnológicos: Pizarra digital y ordenadores.
- Recursos espaciales: aula de clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce y practica el Ajedrez de manera autónoma.
- Sabe aplicar las reglas conforme avanza la partida de Ajedrez.
- Muestra una actitud receptiva hacia el aprendizaje del Ajedrez.
- Resuelve diferentes problemas que se le plantean en las prácticas realizadas.
- Aplica y pone en práctica las nociones fundamentales en sus diferentes partidas de Ajedrez.
- Conoce las posibilidades, limitaciones, características y valor de cada pieza que conforma el tablero de Ajedrez.
- Muestra una actitud de respeto hacia el adversario, así como al deporte practicado

4.7.- TALLER DE FUTBOL SALA.

JUSTIFICACIÓN

Muy importante es la realización del ejercicio físico controlado y practicado de manera regular. El ejercicio físico es un pilar básico en la prevención y el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, mejora de la condición física y la socialización de los practicantes del deporte.

Objetivos

- Aprender y perfeccionar las habilidades técnicas básicas con el balón.
- Adquirir e interiorizar medios tácticos defensivos y ofensivos básicos del fútbol sala.
- Experimentar y resolver situaciones reales de juego.
- Fomentar entre los alumnos la igualdad, el respeto y el trabajo en equipo (cooperación).
- Trabajar la dinámica de grupo mediante la reflexión de las sesiones.
- Participar activamente en las sesiones.

Contenidos

El pase, el tiro, la conducción, el control, el regate y la finta, el marcaje, la cobertura, el desmarque, sistemas defensivos y ofensivos, etc.

Temas transversales

Los principales temas transversales a tratar en esta U.D. son:

- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos
- Educación para la paz
- Educación para la salud
- Educación cívica y moral

Metodología

En esta U.D. se utilizará una **Técnica de Enseñanza** de *instrucción directa y por descubrimiento*.

En cuanto a los **Estilos de Enseñanza** que se utilizarán tenemos: *asignación de tareas, grupos de nivel, descubrimiento guiado, autoenseñanza*.

Competencias Clave

- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia para aprender a aprender

Recursos didácticos

- Recursos impresos
- Recursos audiovisuales
- Recursos materiales e instalaciones
- Recursos informáticos
- Bibliografía de aula

Evaluación

- Dominio las habilidades técnicas con el balón.
- Aprendizaje y práctica los medios tácticos defensivos y ofensivos del fútbol sala.
- Respeto de las normas, al profesor y al resto de compañeros.
- Aportación de ideas y participación activamente en las sesiones.

4.8.- TALLER DE TENIS DE MESA.

JUSTIFICACIÓN

Muy importante es la realización del ejercicio físico controlado y practicado de manera regular. El ejercicio físico es un pilar básico en la prevención y el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, mejora de la condición física y la socialización de los practicantes del deporte.

OBJETIVOS

- Despertar el interés por la práctica del tenis de mesa.
- Descubrir los diferentes golpes y juegos con las palas.
- Orientarse correctamente a la trayectoria de la pelota para golpearla con una intención.
- Aplicar la habilidad de golpear.
- Realizar diferentes tipos de golpes.
- Reconocer los diferentes golpes que intervienen en el tenis de mesa.
- Practicar y automatizar el lanzamiento de manera coordinada con desplazamientos.
- Conocer y desarrollar pases y recepciones con los segmentos superiores.
- Tomar conciencia de las posibilidades de movimiento individuales y aceptar las condiciones propias del resto de compañeros del grupo.
- Desarrollar autonomía y confianza en las propias acciones, y respetar igualmente las acciones de los compañeros.
- Respetar las reglas de juego comúnmente establecidas y acogidas por el grupo.

CONTENIDOS

- Reconocimiento de las reglas básicas del tenis de mesa.
- Formas y posibilidades de botes, lanzamientos, pases y recepciones.
- Coordinación óculo-manual.
- Aplicación de los golpes a actividades lúdicas.
- Ejecución de distintos golpes: de abajo-arriba y laterales.
- Control y dominio motor de manipulaciones de diferentes objetos en situación estática y con desplazamientos.
- Mejora de la coordinación de las distintas destrezas: botes, lanzamientos, recepciones y pases.
- Aceptación de las normas establecidas.
- Aceptación de las propias limitaciones y las de los compañeros.
- Valoración el esfuerzo propio y la capacidad de superación.

METODOLOGÍA

En esta U.D. se utilizará una **Técnica de Enseñanza** de *instrucción directa y por descubrimiento*.

En cuanto a los **Estilos de Enseñanza** que se utilizarán tenemos: *asignación de tareas, grupos de nivel, descubrimiento guiado, autoenseñanza*.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Recursos impresos
- Recursos audiovisuales
- Recursos materiales e instalaciones
- Recursos informáticos
- Bibliografía de aula

COMPETENCIAS CLAVE

- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia para aprender a aprender

TEMAS TRANSVERSALES

- Los principales temas transversales a tratar en esta U.D. son:
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos
- Educación para la paz
- Educación para la salud
- Educación cívica y moral

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconoce los distintos golpes que se utilizan en el juego.
- Se orienta correctamente para golpear la pelota, según su trayectoria
- Realiza correctamente golpes de drive.
- Realiza correctamente golpes de revés
- Comienza el saque detrás de la mesa
- Se comporta apropiadamente cuando pierde y cuando gana.
- Tiene un buen entendimiento de las reglas del juego.
- Demuestra deportividad durante el juego.
- Acepta su condición motriz y la de sus compañeros
- Cooperación con los miembros del equipo.

4.9.- TALLER DE PADEL**JUSTIFICACIÓN**

Muy importante es la realización del ejercicio físico controlado y practicado de manera regular. El ejercicio físico es un pilar básico en la prevención y el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, mejora de la condición física y la socialización de los practicantes del deporte.

OBJETIVOS

- Conocer los rasgos que definen el pádel como deporte y sus aspectos técnicos para la práctica
- Conocer los elementos materiales para la práctica del pádel
- Saber y aplicar los aspectos reglamentarios del pádel.
- Valorar la práctica habitual y sistemática del pádel como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor y a la mejora de la técnica del pádel.
- Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, como el pádel aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos del pádel en situación de juego.

COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

CONTENIDOS

- Reglamento del pádel.
- La pala de pádel.
- La empuñadura.
- Posición de espera.
- Golpeo de derecha.
- Golpeo del revés.

TEMAS TRANSVERSALES

Los principales temas transversales a tratar en esta U.D. son:

- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos
- Educación para la paz
- Educación para la salud
- Educación cívica y moral

METODOLOGÍA

En esta U.D. se utilizará una **Técnica de Enseñanza** de *instrucción directa y por descubrimiento*.

En cuanto a los **Estilos de Enseñanza** que se utilizarán tenemos: *asignación de tareas, grupos de nivel, descubrimiento guiado, autoenseñanza*.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Recursos impresos
- Recursos audiovisuales
- Recursos materiales e instalaciones
- Recursos informáticos
- Bibliografía de aula

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar aspectos reglamentarios del pádel
Saber utilizar las técnicas de golpeo

4.10.- TALLER DE ABALORIOS,

Justificación

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en la vida de las personas, por ello, este taller en la residencia se considera adecuado para desarrollar en los niños los conocimientos, las experiencias y los hábitos que forman el área de Educación artística. A parte de esto, y vivenciando experiencias en años pasados, la realización de esta actividad crea un clima de relajación y compañerismo muy adecuado para nuestro alumnado.

Objetivos

- Conocer y aplicar distintos procedimientos/técnicas de composiciones artísticas con abalorios.
- Reconocer diversos materiales y medios de expresión artística y aprender a utilizarlos adecuadamente.
- Despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad.
- Potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos artísticos.
- Reflexionar y analizar el mundo visual que nos rodea, potenciando nuestras sensibilidades.
- Desarrollar la coordinación visual y manual.
- Aprender a desarrollar rutinas y consolidar determinados hábitos como el orden, la limpieza y conservación de herramientas de trabajo y de materiales, lo que nos llevará también a saber dar valor a las cosas.

- Descubrir la satisfacción de un ocio compartido, respetando el trabajo de los compañeros y colaborando en los proyectos grupales del taller.

Contenidos

Origen de la bisutería, teoría del color en bisutería, uso de las diferentes herramientas necesarias para las composiciones, características de los materiales, aplicación de las técnicas expuestas elaborando: collares, pulseras, llaveros, etc.

Técnicas diferentes en la elaboración de diversos objetos con acabados en: Pitavos y nudos, tejidos con telar de 4 puntas, trabajos con mostacillas checas, Trabajos diversos con piedras y perlas, engastes con alfileres, trabajos con plata.

Trabajos con semillas como la tagua; collares, pulseras tejidos con alambre de tiaras.

Se elabora un proyecto por cada sesión de clase.

Competencias Clave

- Comprensión crítica del trabajo
- Relacionar técnicas de trabajo concurrentes
- Desarrollo de capacidades manuales básicas como la precisión en el trabajo y su limpieza
- Claridad en la formalización visual de un trabajo

Metodología

En los talleres se trabaja de manera personalizada, desde un enfoque de aprender haciendo y en base a modelos presentados bajo el contexto de una cultura emprendedora.

Actividades

Utilizando abalorios se pueden realizar bonitas manualidades: pulseras, collares, anillos, decorar dibujos, llaveros, etc

Temporalización

El tiempo de éste taller, es relativo. Pues depende, del tiempo libre que tenga el alumno. Normalmente se suele hacer, cuando los alumnos están más descansados, de tareas escolares y exámenes

Recursos

Se pueden utilizar varios recursos, para éste taller de manualidades. Como son: bolas de colores de distintas materias. Hilo de algodón (encerado, normal etc), hilo de cuero. Todos estos hilos, de diferentes colores. Bolitas de metal. Tijeras, pegamento.

Organización

La estancia donde organicemos el rincón de trabajo debe estar **bien iluminada**, con **luz natural** a ser posible. Probad a hacer manualidades de día

y de noche, y notaréis la diferencia y lo que os cuesta trabajar con luz artificial. Es importante que el lugar donde coloquemos todos nuestros materiales sea **el mismo** en el vamos a trabajar. Esto evitará andar de un lado para otro porque se nos ha olvidado algún material, el transportar objetos que pueden dañarse, o incluso perder el interés por la manualidad que estamos haciendo sólo porque nos da pereza ir de aquí para allá. Tener los materiales a mano es muy **cómodo** y nos ahorra mucho **tiempo** y **esfuerzo**.

Evaluación

La evaluación es continua, se aplica durante todo el proceso educativo, pues cada tarea es un PRE requisito para las siguientes. La evaluación consiste en observar el avance de cada labor, orientando y corrigiendo de inmediato al participante, a fin de asegurar el logro de la habilidad y la elaboración del producto programado en cada Taller.

Diversidad

Desde este departamento se llevará a cabo la exploración de las capacidades, experiencias e intereses de los diferentes alumnos, mediante una evaluación inicial de los diferentes alumnos, así como con la evaluación formativa, continua e integradora, en la que se recogerá información individual sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a que permita detectarla ayuda pedagógica que necesita. Conforme a esto se podrán diseñar actividades que permitan el ajuste a las diferentes capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje.

4.10.- TALLER TEXTIL

INTRODUCCION

Nuestra intención es diseñar, para compartir, tiempo, transmitir valores, que nuestra enseñanza sea la humana, y que ésta gane. Gane en la satisfacción del trabajo, la satisfacción de y por el otro, la satisfacción de poder, de crear, de experimentar, de expresar. Apunta al desarrollo de la capacidad creadora del individuo, aportando, a su vez, a la sociedad no solo enseñanza en cuanto a la técnica del tejido de punto (en este caso) sino que también, aporta a la regeneración del tejido social

CONTENIDOS

Este taller, consta de la elaboración de un proyecto que hará participe al niño en la creación y producción de objetos. Se utilizará lineamientos vinculados a la educación por el arte. Utiliza como medio o herramienta, la técnica del tejido de punto .En éste caso será un tejedor hecho manualmente, y lana de distintos colores, para ésta finalidad que nos proponemos, que es la realización de bufandas y gorros de lana

OBJETIVOS

- incrementar las actividades y tiempos compartidos entre adultos y niños.
- estimular la creatividad, la destreza manual, y la concentración del niño en edad escolar.
- implementar una actividad nueva para el niño, que le aporte nuevas oportunidades de alcanzar logros.

Promover y difundir tejido de punto. Es desde el lugar que ocupamos, docentes de diseño de tejido, que se llega a la conclusión de promover y difundir la técnica del tejido de punto.

CONTENIDOS

Es en esta instancia que se atienden dos procesos:

Uno se refiere al aprendizaje de la técnica, implicando en su particularidad, el desarrollo de destreza manual, concentración, dedicación, hábito de trabajo. El otro, la manera en que se produce esta transmisión, siendo ésta de forma directa y activa de ambas partes. Se enseña en la práctica con el contacto directo entre la materia, quien educa, y quien es educado.

Tejer, reproduce prácticas de consolidación familiar muy antiguas, al enseñarse la técnica de generación en generación, en contacto permanente de persona a persona, se transmite también cultura, preservando la memoria de las tradiciones.

Dentro del ámbito de las escuelas, nos dirigiremos a un sector específico de su población. Son niños los que creemos capaces de comprender y desarrollar la técnica del tejido, y a su vez son aquellos que aún permiten con buena disposición que el adulto les enseñe.

Ha sido bien recibida esta enseñanza, logrando involucrar a los niños quienes viven la experiencia con alegría sin diferenciación de género, y compartiendo incluso con niños de diferentes edades a la par.

Es esta la metodología de trabajo por la cual se opta para la implementación del proyecto. La búsqueda de despertar la creatividad, el planteamiento de poder lograr. Más adelante serán desarrollados en mayor profundidad sus objetivos y métodos de trabajo.

METODOLOGÍA

Los primeros talleres serán de sensibilización y contacto con el material, para sacarse las ganas de hacer con la lana todo lo que no sea “tejer”

El niño aprende poco a poco, primero a sujetar el tejedor, luego a colocar puntos, siempre cuidando que la experiencia no se vuelva pesada e introduciendo el juego como herramienta de apoyo y estímulo.

“Al hablar del juego en relación con la creatividad es necesario tener en cuenta los dos aspectos de esta relación: uno, que la creatividad es la facultad por excelencia del juego, y otro que el juego es uno de los medios más idóneos para ejercitar el desarrollo de la creatividad.

TEMPORALIZACION

Los talleres infantiles serán desarrollados 1 vez por semana, y tendrán una hora y media de duración.

El logro de mantener el interés sobre todo de los niños. Será imprescindible que los niños mantengan el interés en la actividad.

El telar será de madera, lo cual tiene un vínculo importante con la materia prima, lo natural, el cuidado del medio ambiente,

Los niños disfrutan enormemente de estas actividades, las cuales son positivas para desarrollar su concentración, sus destrezas motrices y su autoestima.

4.11.- TALLER DE ACUARIOFILIA**Justificación**

La acuariofilia es un excelente recurso para que el alumnado pueda desarrollar aspectos como: el interés por la naturaleza, el respeto por los animales, el conocimiento sobre el comportamiento de diferentes seres vivos, relacionados con el mundo acuático: clases de plantas y peces, sus condiciones, así como también los cuidados más precisos que se deben tener en cuenta con los animales domésticos como: la comida, la higiene, su reproducción, las condiciones de su hábitat etc.

Con este taller conseguimos que los alumnos y las alumnas se impliquen y se responsabilicen con los peces, las propiedades del agua y el cuidado de las plantas.

Objetivos

Los objetivos que pretendemos conseguir con este taller son los siguientes:

- Conocer y poner en práctica los aspectos básico que se necesitan para montar un acuario
- Conocer, aplicar y respetar el ciclado de un acuario.
- Desarrollar la responsabilidad por el cuidado de los peces
- Desarrollar la responsabilidad por el cuidado de las plantas
- Aprender a respetar y escuchar a los compañeros.

Contenidos

- Conocimiento de los componentes básicos de un acuario: urna, sustrato, plantas, adornos, calentador, termómetro, y filtro.
- Puesta en práctica del proceso de ciclado de un acuario: ¿Qué es? ¿En qué consiste? ¿Por qué es tan importante?
- Conocimiento de los tipos de plantas: de alto requerimiento, de medio requerimiento y de bajo requerimiento.
- Observación y valoración del proceso de la fotosíntesis de las plantas acuáticas.
- Conocimiento y valoración del ecosistema que se produce en el mundo acuático.

- Utilización de procesos naturales para la desaparición del cloro en el agua.
- Desarrollo de la responsabilidad de los cambios de agua semanales, así como también la importancia de la variación de la temperatura del agua.
- Trabajo en equipo, de forma cooperativa para desarrollar de forma correcta el cuidado del acuario
- Elevar el Autoestima y Autoconfianza en los Alumnos.
- Crear en el Taller un marco de convivencia agradable entre los compañeros y entre éstos y el profesor.

Competencias Clave

La acuariofilia interviene en el desarrollo de las siguientes competencias:

Competencia lingüística: el vocabulario básico de la acuariofilia, las explicaciones sobre el cuidado de los seres vivos acuáticos, la planificación sobre sus cuidados, así como también las diferentes lecturas referentes al mundo acuático son claros ejemplo de cómo este taller interviene en esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: la utilización y la comprensión de conceptos matemáticos como: el litraje, el peso, las dimensiones del acuario, la relación que se establece entre la longitud del pez y los litros totales del acuario, los tantos por ciento así como también la utilización de recursos tecnológicos como son el ordenador, y las diferentes páginas web así como también los diferentes videos de los youtuber que exponen su experiencias mediante diferentes canales, hacen posible el desarrollo de esta competencia así como la competencia digital.

Competencia de aprender a aprender: la búsqueda y aplicación de diferentes aspectos relacionados con el cuidado del mundo acuático, la observación del comportamiento de los seres vivos que intervienen en el ecosistema, así como también la aplicación de normas básicas sobre el cuidado de los animales, son aspectos que favorecen esta competencia

Competencia social y cívica: el trabajo en equipo sobre el cuidado de estas mascotas, la puesta en común de ideas, la planificación del cuidado de los animales hacen posible la interacción entre las personas.

Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor: la toma de decisiones, la observación del estado del acuario, así como también la motivación y el placer por el cuidado del acuario hacen posible el desarrollo de esta habilidad.

Conciencia y expresiones culturales: El gusto por el mundo acuático, el conocimiento de las diferentes procedencias de peces, así como el gusto por la decoración del acuario hacen posible el desarrollo de esta actitud.

Metodología

Comenzaremos explicando los conceptos básicos del acuario así como también su función, posteriormente explicaré que es el ciclado del acuario y su

relevancia en la vida de los seres vivos. Una vez hecho todo esto, montaremos la urna y todos sus componentes, y crearemos las normas básicas sobre su cuidado: cambio de agua, limpieza del filtro, duración de las horas de luz, frecuencia de cuidados, etc.

Cada semana procederemos al cambio de agua, para eso es necesario vaciar un 20% del litraje del acuario, preparación del agua nueva con anticloro, así como también el proceso de llenado de forma progresiva, con el fin de evitar grandes cambios de temperatura.

Todas estas tareas serán llevadas a cabo por el alumnado de este taller y supervisadas por el maestro responsable.

Temporalización

El taller de acuario filia se trabajará a lo largo de del curso, comenzando en octubre con una hora y cuarto semanalmente que serán los lunes de 19:00 a 20:15. Este horario será ampliable dependiendo de las necesidades que se vayan requiriendo.

Recursos

Los recursos necesarios son los siguientes:

- Urna
- Sustrato
- Plantas
- Peces
- Filtro
- Canutillos
- Anticloro
- Calentador
- Termómetro
- Pantalla de luz
- Sifón
- Cubetas

Evaluación

Recogeremos información en tres momentos:

Al inicio. Para saber que conocimientos que tienen los alumnos/as sobre este tema con el fin de saber nuestro puesto de partida.

En el desarrollo, con fin del de observad que aspectos tenemos que mejorar y que aspectos tenemos que seguir llevándolos.

Al final, para conocer qué aspectos hemos conseguido de los objetivos marcados.

Diversidad

La atención a la diversidad estará en todo momento presente, adecuándose a cada alumno de manera más específica con sus necesidades (a través de determinados tareas como: vigilancia, inventario de recursos, explicación de los conceptos generales etc), consiguiendo así la inclusión y participación activa de todos los componentes.

XII.- OTROS DEPARTAMENTOS

1.- BIBLIOTECA DE AULA.

a.- OBJETIVOS:

- Aficionar a los jóvenes residentes a la lectura.
- Potenciar el uso de material bibliográfico en cualquier soporte como ayuda al proceso de estudio
- Utilizar correctamente el material de lectura.
- Guardar una actitud propia del lugar.
- Crear las bibliotecas de estudio.
- Aumentar biblioteca del profesorado.

b.- HORARIO:- De lunes a viernes. Entrega y recogida de libro en los estudios.

c.- RESPONSABLE: Educador de estudio.

d.- ACTIVIDADES:

- Reordenar la biblioteca.
- Registrar libros de nueva adquisición.
- Controlar el uso de los mismos.
- Forrar y restaurar los volúmenes deteriorados.
- Controlar las entradas y salidas de libros y materiales de lectura y consulta.

2.- ENFERMERÍA, BOTIQUÍN Y URGENCIAS

2.1.- ENFERMERÍA.

Se seguirá el protocolo recogido en el Plan de Centro para tal fin.

Cada mañana los monitores/as de turno se informarán si hay algún niño enfermo y se encargarán de pedir las citas pertinentes, comunicando a la secretaría la hora y nº de consulta.

Se comunicará al tutor de clase la hora de la consulta para que salga con la suficiente antelación.

El monitor o educador de turno y la secretaría harán las siguientes gestiones:

- Retirarán de la secretaría la cartilla de asistencia y acompañará los residentes al Centro de Salud.
- Retirarán las medicinas de la farmacia prescritas por el médico.

- Expedirá el escrito correspondiente al tutor de clase con las horas de asistencia médica, del enfermo, para que le sirva como justificación de falta de asistencia a clase.
- Tomará nota del importe de las medicinas en el libro correspondiente y guardará las cartillas en su lugar.
- Cumplimentará la ficha de control de toma de medicamentos.
- Comunicará al personal de cocina si necesita un régimen especial de comidas o si está en cama y hay que llevarle la comida. Este hecho se pondrá en conocimiento del personal que entre de servicio posteriormente.
- Rellenará la ficha informativa a los padres con objeto de que estén informados de la enfermedad de su hijo/a, el tratamiento que debe seguir, el importe de las medicinas...
- En caso de que sea necesario su traslado al hospital se encargará de notificarlo al Director y llamar a sus padres.

2.2.- BOTIQUÍN.

OBJETIVOS.

- Atender a los alumnos en los problemas de higiene y salud.
- Educar sanitariamente en el medio escolar.
- Mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de la Residencia Escolar.

HORARIO.

5 minutos antes y después de las comidas y siempre que sufran alguna enfermedad, caída o dolencia.

RESPONSABLES.

El botiquín será atendido por el personal que en cada momento esté de servicio. Los educadores controlarán la toma de medicamentos antes y después del almuerzo. Por su parte, los monitores de guardia controlarán las tomas antes y después del desayuno y de la cena.

La administración de medicamentos no recetados por el médico (analgésicos, cremas para golpes, desinfectantes...) se harán extremando las debidas precauciones. Las tomas de estas medicinas o cualquier incidencia de botiquín quedará reflejada en la libreta de registro de esta dependencia.

2.3.- URGENCIAS:

Ante cualquier situación de urgencia se actuará:

1º.- Si el residente se puede desplazar por sus propios medios será acompañado al Centro de Salud por el educador o monitor de guardia. En caso de no poder desplazarse o si la situación lo aconseja, éstos se pondrán en contacto telefónicamente con los servicios médicos.

2º.- De los casos graves será informado puntualmente el Director.

3º.- Cuando el facultativo prescriba su traslado a un centro hospitalario, se informará a los padres de esta circunstancia y se esperará a que sean ellos los que se hagan cargo de acompañarlo. Si el especialista desaconseja la espera, el/la paciente será acompañado, al menos por un monitor o educador, el que en ese momento esté de servicio, dependiendo de la hora en la que se produzca la situación de gravedad. Una vez comunicado al Director, si se encuentra disponible y lo considera, les acompañará también el Director.

4º.- El residente permanecerá acompañado del personal de la Residencia hasta que los padres lleguen al Centro Hospitalario.

El protocolo de actuación general será el recogido en el Plan de Centro.

3.- COCINA

El funcionamiento de esta dependencia será coordinado por el Director y la Secretaria-Administradora, quienes contarán con el apoyo de los cocineros.

Funciones:

- Por la mañana, tomarán nota de todo lo necesario para la elaboración del almuerzo y la merienda de ese día y el desayuno del día siguiente.
- Se asegurará de que se guarden los excedentes del desayuno de esa mañana en el almacén o frigoríficos.
- Anotar diariamente las salidas de almacén.
- Los jueves, o en caso de festivo, el día anterior, tomará nota de las carencias de almacén y frigoríficos y se las comunicará al Director o secretaria.

- También este día hará los pedidos de carnicería y pescadería que se necesiten la semana siguiente.
- Diariamente también anotará y hará el pedido de panadería y bollería.
- Se informará al Director o Secretario de las anomalías que surjan en relación al menú. En ausencia de aquel, tomará, según su criterio, las medidas que crea oportunas para restablecer la normalidad.
- De manera excepcional, ante la ausencia del Director, realizará pedidos de urgencia, además de los anteriormente citados, para la elaboración del menú.

Obligaciones del resto de personal:

- Por las tardes se encargarán de tomar nota de lo necesario para la elaboración de la cena de ese día y se asegurará de que se guarde los excedentes del almuerzo.
- Por la noche encargará que se guarden los excedentes de la cena de ese día y colocará las llaves en el lugar convenido.
- Las cocineras y las ayudantes de cocina realizarán las funciones que venían realizando y que están recogidas en sus respectivas competencias.

XIII.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El Plan de Autoprotección es el instrumento con el que se planifica el conjunto de medidas de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar situaciones de emergencia, los accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas. Nuestro cometido es organizar los medios humanos y materiales disponibles en nuestra Residencia, con simulacros, para:

-Proteger a las personas y los usuarios del centro, así como los bienes estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.

-Facilitar, a la estructura organizativa, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control con las posibles situaciones de emergencia.

-Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.

-Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adaptar las medidas preventivas necesarias.

-Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

-Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que implante y actualice el Plan de Autoprotección.

-Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar las medidas de protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, autonómicos y municipales.

XIV.- PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2018-2019

Además de las recogidas en la Memoria Final de curso, en:

DORMITORIOS: Cambio de ventanas que faltan; colchones, fundas y somier.

SALA DE CINE Y DE ACTOS: Insonorización, Split frío-calor.

SALA ORDENADORES: cambio de suelo y mejora de equipos.

EDIFICIO: - Señalización de dependencias según Plan de Emergencia de que se está elaborando.

- Retejado parte de cubierta de edificio.
- Cambio de chapas de la terraza que faltan.
- Actualización del proyecto de Instalación Eléctrica.
- Pintura fachada.
- Colocación de puertas en habitaciones que faltan.
- Alfeizar de las ventanas.

ENTRADAS PRINCIPALES: Arreglo calle entrada cocina, Colocar bancos y plantas de interior.

DIRECCIÓN Y SECRETARÍA: Mejora equipos informáticos.

PISTAS Y PATIO DEPORTES: Ampliación y renovación de material deportivo. Completar la entrega de chándal y polos para el alumnado nuevo. Estudio de adaptación y mejora de espacios libres

COCINA: Cámara frigorífica, Lavavajillas, Menaje. Mejora de los Aseos del PAS.

GIMNASIO: Revisión anual de la maquinaria, si procede, adquisición de nueva.

ESTUDIOS: Libros a utilizar en IES; Colecciones novedosas de libros y diccionarios; Juegos educativos para el desarrollo de las competencias clave.

EN GENERAL: Cerraduras electrónicas en puertas que faltan; Página Web; Cuadros decoración; continuar la renovación de bombillas a LED; Programas Informáticos; enaras para celebridades y otras que surjan y no previstas.